

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

22299 *RIVER SUN, S.L.*
(ABSORBENTE)
CANARY TRIPS, S.L.
CONSTRUCTORA SILLEDA, S.L.
INMOBILIARIA FURELOS, S.L.
LUMIÑO, S.L.U.
(ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

El 25 de junio de 2009, las Juntas Generales y Universales de socios y el socio único, acordaron por unanimidad la fusión de las 5 sociedades mediante la absorción por "River Sun, S.L.", como sociedad absorbente, de "Canary Trips, S.L.", "Constructora Silleda, S.L.", "Inmobiliaria Furelos, S.L." y "Lumiño, S.L.U.", como sociedades absorbidas, las cuales se extinguirán por disolución sin liquidación, con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a "River Sun, S.L.", y subrogándose ésta a título universal en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas. Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los trabajadores de las sociedades, en su caso, tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mogán y Las Palmas de Gran Canaria, 25 de junio de 2009.- Dña. María Jesús López-Neira de la Torre, administrador único de "River Sun, S.L.", administrador solidario de "Constructora Silleda, S.L." y consejero delegado de Inmobiliaria "Furelos, S.L."; D. Rafael Vázquez Reboredo, administrador único de "Canary Trips, S.L." y D. Francisco Cristóbal Pérez Castellano, representante de "Inmobiliaria Furelos, S.L.", administrador único de "Lumiño, S.L.U."

ID: A090051306-3